

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

## Acta No. 014 de 2025

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	24 de noviembre de 2025
Lugar:	Sesión no presencial
Organizador:	Rectoría
Hora:	De las 11:39 am a las 3:00 pm.
Reunión.	Extraordinaria

## Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión ordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Modificación el Principio Rector aprobado en 2023
4.	Actualización Principio Rector dentro del PEI

## Desarrollo de reunión:

## 1. CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo, siendo las 11:39 a.m. del 24 de noviembre de 2025:

*“Estimados miembros del Consejo Directivo,*

*Me permito convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, con carácter prioritario, con el fin de atender un asunto urgente derivado de la visita de Pares Académicos realizada la semana pasada, entre los días 20 y 22 de noviembre, en el marco del proceso de Reacreditación Institucional.*

*Durante dicha visita, los pares realizaron una revisión exhaustiva de la documentación institucional y manifestaron su preocupación respecto al Principio Rector, en tanto actualmente se expresa que “somos una universidad”, mientras que nuestro carácter académico vigente es el de Institución Universitaria.*

*Se les explicó a los pares que la referencia a “universidad” obedece a nuestra visión institucional y a la proyección estratégica de CEIPA; sin embargo, ellos señalaron el riesgo de que dicha expresión pueda generar confusión o interpretarse como imprecisión en nuestro carácter académico oficial, lo cual consideraron necesario ajustar.*

*En ese sentido, los pares recomendaron:*

*Modificar el Principio Rector aprobado en 2023, sustituyendo el término “universidad” por “institución universitaria”, preservando su sentido original.*

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

*Una vez aprobado el ajuste, actualizar el Principio Rector dentro del PEI, que actualmente conserva la versión previa.*

*Dada la urgencia de enviar las evidencias respectivas el día de hoy, se convoca la sesión extraordinaria así:  
Fecha: Hoy, 24 de noviembre de 2025*

*Modalidad: Sesión abierta de manera virtual*

*Horario: Desde el momento del envío de este correo y hasta las 3:00 p.m.*

*Tema único: Aprobación del ajuste del Principio Rector y actualización correspondiente en el PEI.*

*Agradezco registrar su participación y voto dentro del plazo indicado.*

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO ICETEX

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Juan Fernando Mazo Cuervo (24 de noviembre las 11:47 a.m.) – Aprueba
- Diego Alberto Urrea Arbeláez (24 de noviembre las 12:05 p.m.) – Aprueba
- Jorge A. Wise (24 de noviembre las 13:52 p.m.) – Aprueba
- María Teresa Cuervo de Mazo (24 de noviembre las 13:57 p.m.) – Aprueba
- Miguel Duran (24 de noviembre las 14:02 p.m.) – Aprueba
- Alberto Toro González (24 de noviembre las 14:17 p.m.) – Aprueba

**Decisión:** Por unanimidad el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la modificación sugerida al Principio Rector, consistente en sustituir la expresión “somos una universidad” por “somos una institución universitaria”, atendiendo la recomendación de los Pares sobre la necesidad de evitar imprecisiones frente al carácter académico vigente de la Institución. Conforme a lo anterior, el principio rector quedará de la siguiente manera:

*“Somos una Institución Universitaria emprendedora líder en la gestión del conocimiento comprometida con la formación integral, consciente e incluyente, que fomenta el espíritu emprendedor. Innovamos y trabajamos en entornos de aprendizaje ubicuos. Nos comprometemos con la prosperidad del ser humano, el porvenir de la sociedad, el desarrollo global sostenible, y la salud planetaria.*

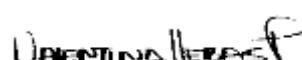
*Caminamos con nuestros stakeholders generando i-futuro.”*

Así mismo el Consejo Directivo de manera unánime autoriza la actualización del principio rector en el PEI institucional con el fin de asegurar coherencia institucional.

Agotado el orden del día siendo las 3:00 p.m. del 24 de noviembre de 2025.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO  
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO  
Secretaria